



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: X			
Aplicación de Pintura en Guarniciones y Señalamientos Horizontales, que otorga el Departamento de Conservación de Vialidades y Proyectos									
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA							
Servicio mediante el cual se solicita la aplicación de pintura en guarniciones, topes y señalamiento horizontal, permitiendo así una adecuada señalización en calles y avenidas del Municipio de Naucalpan.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso g) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.18, 9.21, 9.24, y 9.25 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez							
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención a servicio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se detecte falta de mantenimiento en áreas de recreación publicas							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica		si		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS									
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica		si		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica		si		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la planta baja del palacio municipal con la petición por escrito, solicitando la prestación del servicio o realizar reporte mediante llamada telefónica.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HABLES							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Sujeto a calendarización en el programa operativo anual y/o disponibilidad del material							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



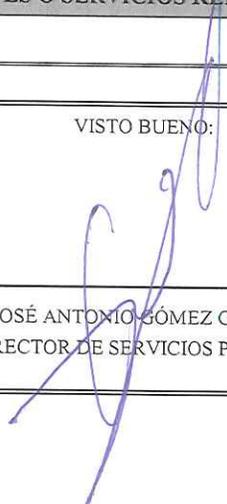
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos		Subdirección de Servicios Centralizados		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Antonio Gómez García		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento el Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Subdirección de Servicios Centralizados		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Adrián Santiago Santiago		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento el Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	
--------------------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL IRE. PISO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE SE TARDA EN REALIZR EL TRAMITE
RESPUESTA:	15 DÍAS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  <hr/> ERICK BELLER TORRES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	VISTO BUENO:  <hr/> JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / 01 / 2025
---	---	--